



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 29 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 450 /2016

VISTO:

La Nota N° 45/15 de la UCMV, la Resolución CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero Dr. Carlos Más Vélez, solicita la adscripción del agente Santiago Manganaro Bello a la Unidad Consejero a su cargo.

Que el agente Santiago Manganaro Bello se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera ha tomado debida intervención.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Santiago Manganaro Bello, Legajo N° 5989, para desempeñarse en la Unidad Consejero Dr. Carlos Más Vélez hasta el 31 de diciembre de 2016, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Santiago Manganaro Bello, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 450 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires